



ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA

BOLETÍN OFICIAL

NÚMERO 26

IV LEGISLATURA

12 DE FEBRERO DE 1996

CONTENIDO

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

Pregunta nº 247, sobre nivel de ejecución del capítulo 7 del programa 712B, Potenciación y conservación de recursos pesqueros, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-1691).

(pág. 1279)

Pregunta nº 248, sobre nivel de ejecución del capítulo 7 del programa 712A, Transferencias tecnológicas y modernización de explotaciones agrarias, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-1692).

(pág. 1279)

Pregunta nº 249, sobre nivel de ejecución del programa 531A, Reforma de estructuras agrarias y desarrollo rural, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-1698).

(pág. 1279)

Pregunta nº 250, sobre nivel de ejecución del programa 531B, Transformación y mejora de regadíos, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-1699).

(pág. 1280)

Pregunta nº 251, sobre nivel de ejecución del capítulo 7 del programa 712G, Producción agrícola y ganadera, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-1700).

(pág. 1280)

Pregunta nº 252, sobre nivel de ejecución de los capítulos 6 y 7 del programa 542B, Investigaciones agrarias, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-1701).

(pág. 1280)

Pregunta nº 253, sobre nivel de ejecución de los capítulos 4, 6 y 7 del programa 712E, Promoción y mejora industrial y calidad alimentaria, formulada por D. Ginés Carreño Carlos, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-1702).

(pág. 1281)

Pregunta nº 254, sobre arreglo de la carretera D-18, de Águilas a El Cocón, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del grupo parlamentario Socialista, (IV-1706).

(pág. 1281)

Pregunta nº 255, sobre acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Águilas, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del grupo parlamentario Socialista, (IV-1707).

(pág. 1281)

Pregunta nº 256, sobre electrificación de El Cocón, formulada por D. Manuel Carrasco Muñoz, del grupo parlamentario Socialista, (IV-1708).

(pág. 1281)

Pregunta nº 257, sobre convenios de colaboración entre la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo y ayuntamientos de la Región, formulada por doña Asunción García Martínez-Reina, del grupo parlamentario Socialista, (IV-1709).

(pág. 1282)

Pregunta nº 258, sobre restauración de la fachada de la iglesia del Salvador, de Caravaca de la Cruz, formulada por doña Asunción García Martínez-Reina, del grupo parlamentario Socialista, (IV-1710).

(pág. 1282)

Pregunta nº 259, sobre programación del Auditorio Regional, formulada por doña Asunción García Martínez-Reina, del grupo parlamentario Socialista, (IV-1711).

(pág. 1282)

Pregunta nº 260, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre puesta en marcha de una Escuela de Matronas en Murcia, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-1713).

(pág. 1283)

Pregunta nº 261, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre puesta en marcha de una Escuela de Matronas en Murcia, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (IV-1714).

(pág. 1283)

4. Respuestas

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 152 (IV-1496), para respuesta escrita, sobre control del cumplimiento de la normativa de salud laboral, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 22).

(pág. 1284)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 153 (IV-1497), para respuesta escrita, sobre efectos del paro en la salud de los ciudadanos, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 22).

(pág. 1284)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 154 (IV-1501), para respuesta escrita, sobre situación del Programa de Salud Mental, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 22).

(pág. 1285)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 188 (IV-1536), para respuesta escrita, sobre balance de la cobertura de vacunaciones de la población infantil en 1995, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 22).

(pág. 1285)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 189 (IV-1538), para respuesta escrita, sobre situación del Programa de Atención al Diabético, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 22).

(pág. 1286)

Del consejero de Sanidad y Política Social, a pregunta nº 190 (IV-1539), para respuesta escrita, sobre medidas preventivas de los accidentes de tráfico, formulada por doña Elvira Ramos García, del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, (BOAR 22).

(pág. 1286)

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

Composición de la Comisión Especial del Pacto para el Empleo.

(pág. 1286)

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

3. Preguntas

a) Para respuesta escrita

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea Regional, las preguntas para respuesta escrita registradas con los números 247 (IV-1691), 248 (IV-1692), 249 (IV-1698), 250 (IV-1699), 251 (IV-1700), 252 (IV-1701), 253 (IV-1702), 254 (IV-1706), 255 (IV-1707), 256 (IV-1708), 257 (IV-1709), 258 (IV-1710), 259 (IV-1711), 260 (IV-1713) y 261 (IV-1714), admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 5 de febrero de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

PREGUNTA Nº 247, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE NIVEL DE EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO 7 DEL PROGRAMA 712B, POTENCIACIÓN Y CONSERVACIÓN DE RECURSOS PESQUEROS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-1691).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre nivel de ejecución del capítulo 7 del programa 712B, Potenciación y conservación de recursos pesqueros.

En el programa presupuestario 712B -Potenciación, conservación, racionalización de los recursos pesqueros-, en su capítulo 7 -Transferencias de capital-, correspondiente al ejercicio de 1995, figuraba una partida de 300 millones de pesetas con el siguiente párrafo: Modernización y apoyo al sector pesquero.

Pregunto al Sr. consejero sobre el nivel de ejecución de la partida reseñada, con especificación de las empresas del sector beneficiarias de dichas ayudas.

Cartagena, 29 de enero de 1996
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 248, PARA RESPUESTA ESCRITA,

SOBRE NIVEL DE EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO 7 DEL PROGRAMA 712A, TRANSFERENCIAS TECNOLÓGICAS Y MODERNIZACIÓN DE EXPLOTACIONES AGRARIAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-1692).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre nivel de ejecución del capítulo 7 del programa 712A, Transferencias tecnológicas y modernización de explotaciones agrarias.

En el programa presupuestario 712A, Transferencias tecnológicas y modernización de explotaciones agrarias, en su capítulo 7, Transferencias de capital, correspondiente al ejercicio de 1995, figuraban las siguientes partidas:

- Ayudas modernización explotaciones agrarias: 290 millones.
- Ayudas mejora sistema riego explotaciones agrarias: 100 millones.
- Ayudas desarrollo programas colaboración y formación: 100 millones.

Todas estas inversiones sumaban un total de 490 millones de pesetas.

Pregunto al Sr. consejero sobre el nivel de ejecución de las partidas reseñadas, con especificación de las empresas agrarias beneficiarias de dichas ayudas.

Cartagena, 29 de enero de 1996
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 249, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 531A, REFORMA DE ESTRUCTURAS AGRARIAS Y DESARROLLO RURAL, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-1698).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre nivel de ejecución del programa 531A, Reforma estructuras agrarias y desarrollo rural.

La planificación y mejora de nuestras estructuras

agrarias es fundamental para conseguir un desarrollo rural equilibrado y justo. Ése es el objetivo de varias de las partidas presupuestarias reflejadas en el programa 531A, correspondiente al año 1995, tales como:

- Indemnizaciones compensatorias: 50 millones.
- Cese anticipado de la actividad agraria (jubilación anticipada): 80 millones.
- Forestación de tierras agrarias: 704 millones.
- Desarrollo rural: 149 millones.

Sin embargo, son muchas las gestiones de nuestros agricultores que se acumulan, meses y meses, solicitando ayudas sin obtener la respuesta adecuada en los plazos previstos.

Pregunto al Sr. consejero sobre el nivel de ejecución del gasto de los capítulos 6 y 7 del programa 531A, correspondiente al año 95, así como número de beneficiarios que han tenido acceso a estas ayudas, número de solicitudes pendientes de liquidar y número de solicitudes rechazadas.

Cartagena, 30 de enero de 1996

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 250, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE NIVEL DE EJECUCIÓN DEL PROGRAMA 531B, TRANSFORMACIÓN Y MEJORA DE REGADÍOS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-1699).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre nivel de ejecución del programa 531B, Transformación y mejora de regadíos.

El programa presupuestario 531B, Transformación y mejora de regadíos, correspondiente al año 1995, en sus capítulos 6 y 7 tenía unas reservas de 720 millones y 550 millones, respectivamente.

Pregunto al Sr. consejero sobre el nivel de ejecución y liquidación del gasto de estas partidas, así como el número de beneficiarios que han tenido acceso a las mismas, número de solicitudes pendientes de liquidar y número de solicitudes rechazadas.

Cartagena, 30 de enero de 1996

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 251, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE NIVEL DE EJECUCIÓN DEL CAPÍTULO 7

DEL PROGRAMA 712G, PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y GANADERA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-1700).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre nivel de ejecución del capítulo 7 del programa 712G, Producción agrícola y ganadera, 95.

En el programa presupuestario 712G, Producción agrícola y ganadera, correspondiente al ejercicio 1995, en su capítulo 7, Transferencias de capital, figuraban las siguientes partidas:

- Reestructuración sector de frutales y hortalizas: 135 millones.
- Programa de medidas medioambientales: 727 millones.

Todas estas partidas sumaban un total de 862 millones de pesetas.

Pregunto al Sr. consejero sobre el nivel de ejecución y liquidación de dichas partidas al 31-12-95, así como el número de beneficiarios que han tenido acceso a las mismas, número de solicitudes aprobadas y no liquidadas y número de solicitudes rechazadas.

Cartagena, 30 de enero de 1996

EL DIPUTADO,

Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 252, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS CAPÍTULOS 6 Y 7 DEL PROGRAMA 542B, INVESTIGACIONES AGRARIAS, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-1701).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre nivel de ejecución de los capítulos 6 y 7 del programa 542B, Investigaciones agrarias.

En el programa presupuestario 542B, Investigaciones agrarias, del ejercicio 1995, sus capítulos 6 y 7 tenían unas reservas de 109 millones y 30 millones, respectivamente.

Pregunto al Sr. consejero sobre el nivel de ejecución

y liquidación del gasto de cada una de estas partidas.

Cartagena, 30 de enero de 1996
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 253, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE NIVEL DE EJECUCIÓN DE LOS CAPÍTULOS 4, 6 Y 7 DEL PROGRAMA 712E, PROMOCIÓN Y MEJORA INDUSTRIAL Y CALIDAD ALIMENTARIA, FORMULADA POR D. GINÉS CARREÑO CARLOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-1702).

Ginés Carreño Carlos, diputado regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre nivel de ejecución de los capítulos 4, 6 y 7 del programa 712E, Promoción y mejora industrial y calidad agroalimentaria.

Los capítulos 4, 6 y 7 del programa 712E, Promoción y mejora industrial y calidad agroalimentaria, del ejercicio 1995, tenían unas reservas presupuestarias de 46 millones, 35 millones y 574 millones, incluyendo ayudas muy importantes para potenciar el desarrollo cooperativo -439 millones- y el desarrollo de la industria agroalimentaria -135 millones-.

Pregunto al Sr. consejero sobre el nivel de ejecución y liquidación al 31-12-95, de las partidas presupuestarias referenciadas, así como el número de beneficiarios que han tenido acceso a las mismas, número de solicitudes pendientes de liquidar y número de solicitudes rechazadas.

Cartagena, 30 de enero de 1996
EL DIPUTADO,
Ginés Carreño Carlos

PREGUNTA Nº 254, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ARREGLO DE LA CARRETERA D-18, DE ÁGUILAS A EL COCÓN, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-1706).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Manuel Carrasco Muñoz, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Política Territorial y Obras Públicas, sobre arreglo de la carretera D-18, de Águilas a El Cocón.

Dada la importancia que tiene en la zona de El

Cocón la producción agrícola, con el aumento que ello conlleva de tráfico, tanto de vehículos de transporte y maquinaria como la gran cantidad de trabajadores que por ella tienen que desplazarse a sus lugares de trabajo.

Pregunta que se formula: ¿Se tiene previsto en los presupuestos del año 96, el arreglo de la carretera D-18 de Águilas a El Cocón?

Cartagena, 17 de enero de 1996
EL PORTAVOZ ADJUNTO, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Manuel Carrasco Muñoz

PREGUNTA Nº 255, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ACONDICIONAMIENTO DE CAMINOS RURALES EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ÁGUILAS, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-1707).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Manuel Carrasco Muñoz, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Medio Ambiente, Agricultura y Agua, sobre acondicionamiento de caminos rurales en el término municipal de Águilas.

Debido a la importancia que tienen en el término municipal de Águilas las producciones agrícolas, y, dado que la mayor parte del tráfico que esta actividad económica genera, con gran número de desplazamientos de vehículos pesados, maquinaria, y sobre todo el importante número de vehículos en que se desplazan los trabajadores por los citados caminos rurales.

- Pregunta que se formula: ¿Se tiene previsto el acondicionamiento de los caminos rurales del término municipal de Águilas?

Cartagena, 17 de enero de 1996
EL PORTAVOZ ADJUNTO, EL DIPUTADO,
Fulgencio Puche Oliva Manuel Carrasco Muñoz

PREGUNTA Nº 256, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE ELECTRIFICACIÓN DE EL COCÓN, FORMULADA POR D. MANUEL CARRASCO MUÑOZ, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-1708).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Manuel Carrasco Muñoz, diputado del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre electrificación de El Cocón.

Dada la importancia de la producción agraria en la

citada zona, y viéndose en ocasiones frenada por no disponer de electrificación, por lo que queda en clara desventaja con localidades limítrofes, en las que las producciones están en estrecha competencia pero que sí cuentan con electrificación, por lo que se produce un gran perjuicio para los agricultores que allí desarrollan su actividad.

- Pregunta que se formula: ¿Cuándo tiene previsto esa Consejería la electrificación de la zona de El Cocón, perteneciente al término municipal de Águilas?

Cartagena, 17 de enero de 1996

EL PORTAVOZ ADJUNTO,
Fulgencio Puche Oliva

EL DIPUTADO,
Manuel Carrasco Muñoz

PREGUNTA Nº 257, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONVENIOS DE COLABORACIÓN ENTRE LA CONSEJERÍA DE INDUSTRIA, TRABAJO Y TURISMO Y AYUNTAMIENTOS DE LA REGIÓN, FORMULADA POR DOÑA ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-1709).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Asunción García Martínez Reina, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Industria, Trabajo y Turismo, sobre convenios de colaboración entre la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo y ayuntamientos de la Región.

Hace pocas fechas se llevó a cabo la firma por parte del consejero de Industria, Trabajo y Turismo, de convenios de colaboración entre esa Consejería y ayuntamientos de la Región, tendentes al fomento del desarrollo económico y de apoyo a los sectores agrícola y ganadero, de pesca y artesanía.

Ante la firma de dichos convenios, esta diputada pregunta:

1.- ¿Qué cantidad ha recibido cada uno de los ayuntamientos firmantes de ese convenio?

2.- ¿Qué criterios ha seguido la Consejería de Industria, Trabajo y Turismo para asignar tales cantidades?

Cartagena, 30 de enero de 1.996

EL PORTAVOZ,

Ramón Ortiz Molina

LA DIPUTADA,

Asunción G. Mtnez-Reina

PREGUNTA Nº 258, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE RESTAURACIÓN DE LA FACHADA DE LA IGLESIA DEL SALVADOR, DE CARAVACA DE LA CRUZ, FORMULADA POR DOÑA ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-1710).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Asunción García Martínez Reina, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre restauración de la fachada de la iglesia del Salvador, de Caravaca.

En contestación a una pregunta realizada por esta diputada, fecha 5 de octubre de 1995, sobre la restauración de la fachada de la iglesia del Salvador, de Caravaca, la consejera afirma destinar 5.000.000 de pesetas a tal fin. Teniendo noticias de que por parte de la Consejería de Cultura y Educación, al final del año 95 se firmaron convenios con distintos ayuntamientos para la rehabilitación del patrimonio histórico, esta diputada pregunta:

1.- ¿Para cuándo tiene previsto la Sra. consejera firmar un convenio con el Ayuntamiento de Caravaca, para realizar las actuaciones más urgentes en la fachada de la iglesia del Salvador, de Caravaca?

2.- ¿Está previsto que con cargo a los presupuestos del año 96 se lleve a cabo alguna actuación en el conjunto histórico artístico de Caravaca?

Cartagena, 30 de enero de 1.996

EL PORTAVOZ,

Ramón Ortiz Molina

LA DIPUTADA,

Asunción G. Mtnez-Reina

PREGUNTA Nº 259, PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE PROGRAMACIÓN DEL AUDITORIO REGIONAL, FORMULADA POR DOÑA ASUNCIÓN GARCÍA MARTÍNEZ-REINA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA, (IV-1711).

A la Mesa de la Asamblea Regional de Murcia.

Asunción García Martínez Reina, diputada del grupo parlamentario Socialista, al amparo del artículo 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre programación Auditorio Regional.

Estando ya en marcha el programa del Auditorio Regional para el año 96, esta diputada pregunta:

1.- Presupuesto total de las actuaciones programadas hasta el momento.

2.- Coste de cada una de las actuaciones contratadas hasta este momento.

3.- ¿Participa alguna empresa o entidad privada, subvencionando total o parcialmente alguna actuación? ¿Qué empresa o entidad? ¿En qué cuantía?

Cartagena, 30 de enero de 1.996

EL PORTAVOZ,

Ramón Ortiz Molina

LA DIPUTADA,

Asunción G. Mtnez-Reina

PREGUNTA Nº 260, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA AL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UNA ESCUELA DE MATRONAS EN MURCIA, FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-1713).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida al consejero de Sanidad y Política Social, sobre puesta en marcha de una escuela de matronas en Murcia.

Murcia tiene una natalidad de 13.994 niños por año (13,5 por mil), lo que le sitúa en la primera Comunidad de entre las 17 del Estado español, por delante de Andalucía (12,6 por mil) y Castilla-La Mancha (11,35 por mil). La vigilancia y atención de las casi 14.000 embarazadas y recién nacidos recae, en la mayoría de sus actividades, en las diplomadas de enfermería, exigiéndose para ello una cualificación universitaria, que es la especialidad de matronas.

Desde el año 91, por parte de la Escuela de Enfermería de la Comunidad Autónoma se presentó una memoria muy detallada acerca de la necesidad de implantar en nuestra Universidad la especialidad de matronas, justificada sobre todo por la alta demanda de vigilancia y atención de embarazadas en nuestra Comunidad Autónoma, unido al envejecimiento de las actuales matronas, la demanda sentida por parte de municipios de estas especialistas, y el hecho de que los graduados de enfermería de nuestra Comunidad acudan a otras escuelas a obtener el título de especialista citado.

Sorprendentemente, desde que la memoria citada sobre creación de una Escuela de Matronas en nuestra Comunidad se presentara a las autoridades académicas y sanitarias, no se ha obtenido respuesta. Sin embargo, comunidades como la de Castilla-La Mancha, con una tasa de natalidad más baja y por tanto con menor carga de trabajo, ya la tienen en marcha.

La especialidad de matronas necesitaría para su implantación de la coordinación de las consejerías de Sanidad y Política Social, de la de Cultura y Educación, y del Ministerio de Sanidad, a través del Insalud, para establecer los recursos humanos y presupuestarios que cada una de dichas administraciones aportaría, así como para el diseño de la planificación educativa.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario de IU-LV, pregunta al consejero en qué situación se encuentran los trámites administrativos para la puesta en marcha de una Escuela de Matronas en la Universidad de Murcia, y con qué recursos humanos y presupuestarios contaría.

Cartagena, 1 de febrero de 1996

LA DIPUTADA,
Elvira Ramos García

PREGUNTA Nº 261, PARA RESPUESTA ESCRITA, DIRIGIDA A LA CONSEJERA DE CULTURA Y EDUCACIÓN, SOBRE PUESTA EN MARCHA DE UNA ESCUELA DE MATRONAS EN MURCIA, FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (IV-1714).

Elvira Ramos García, diputada regional del grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, de acuerdo con lo establecido por los artículos 136 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presenta ante la Mesa de la Asamblea Regional, para su calificación y admisión a trámite, la siguiente pregunta para respuesta escrita, dirigida a la consejera de Cultura y Educación, sobre puesta en marcha de una escuela de matronas en Murcia.

Murcia tiene una natalidad de 13.994 niños por año (13,5 por mil), lo que le sitúa en la primera Comunidad de entre las 17 del Estado español, por delante de Andalucía (12,6 por mil) y Castilla-La Mancha (11,35 por mil). La vigilancia y atención de las casi 14.000 embarazadas y recién nacidos recae, en la mayoría de sus actividades, en las diplomadas de enfermería, exigiéndose para ello una cualificación universitaria, que es la especialidad de matronas.

Desde el año 91, por parte de la Escuela de Enfermería de la Comunidad Autónoma se presentó una memoria muy detallada acerca de la necesidad de implantar en nuestra Universidad la especialidad de matronas, justificada sobre todo por la demanda de vigilancia y atención de embarazadas alta de nuestra Comunidad Autónoma, unido al envejecimiento de las actuales matronas, la demanda sentida por parte de municipios de estas especialistas, y el hecho de que los graduados de enfermería de nuestra Comunidad acudan a otras escuelas a obtener el título de especialista citado.

Sorprendentemente, desde que la memoria citada sobre creación de una Escuela de Matronas en nuestra Comunidad se presentara a las autoridades académicas y sanitarias, no se ha obtenido respuesta. Sin embargo, comunidades como la de Castilla-La Mancha, con una tasa de natalidad más baja y por tanto con menor carga de trabajo, ya la tienen en marcha.

La especialidad de matronas necesitaría para su implantación de la coordinación de las consejerías de Sanidad y Política Social, de la de Cultura y Educación, y del Ministerio de Sanidad, a través del Insalud, para establecer los recursos humanos y presupuestarios que cada una de dichas administraciones aportaría, así como para el diseño de la planificación educativa.

Por todo lo expuesto, el grupo parlamentario de IU-

LV, pregunta a la consejera en qué situación se encuentran los trámites administrativos para la puesta en marcha de una Escuela de Matronas en la Universidad de Murcia, y con qué recursos humanos y presupuestarios contaría.

Cartagena, 1 de febrero de 1996
LA DIPUTADA,
Elvira Ramos García

SECCIÓN "E", CONTROL DEL CONSEJO DE GOBIERNO

4. Respuestas

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

Publíquense en el Boletín Oficial de la Asamblea las respuestas a preguntas para respuesta escrita registradas con los números IV-1682, IV-1683, IV-1684, IV-1685, IV-1686 y IV-1687, admitidas a trámite por la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de la fecha.

Cartagena, 5 de febrero de 1996
EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal

RESPUESTA IV-1682, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 152 (IV-1496), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE CONTROL DEL CUMPLIMIENTO DE LA NORMATIVA DE SALUD LABORAL, FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 22).

Se debe señalar, con carácter general, que:

1.- En la elaboración de los objetivos del Plan de Salud participaron técnicos de distintos organismos y administraciones de ámbito regional y nacional, estableciendo fines, metas y actividades que implicaban a las distintas instituciones competentes en temas de salud laboral.

2.- La redacción final de los objetivos no coincide de forma directa con aquellos que fueron elaborados por el grupo de trabajo de salud laboral, sino que fueron reelaborados, agrupados, recortados o ampliados según los criterios de los responsables del Plan.

3.- No me consta que haya existido un programa para coordinar y asignar las competencias en la ejecución de los objetivos del Plan entre las distintas administraciones y organismos implicados, en el que se establecieran criterios de factibilidad, adecuación de

recursos, organización y coordinación de actividades.

4.- No obstante, las actividades de salud laboral que desempeña esta sección, a propuesta de la Dirección General de Salud y en acuerdo al desarrollo de las competencias que para las administraciones sanitarias establecen la Ley General de Sanidad y la reciente Ley de Prevención de Riesgos Laborales, coinciden parcialmente con los objetivos 62, 65.2 y 65.3 del Plan de Salud.

En relación a las preguntas que realiza el grupo parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes, sobre el objetivo 64 del Plan, debo informar que es un objetivo que hace referencia al control del cumplimiento de la normativa en salud laboral en cuanto a los servicios médicos de empresa y los futuros servicios de prevención, así como a las actividades de inspección del cumplimiento de la normativa, acciones que competen actualmente a los servicios de la OSME del Insalud y a la Inspección Provincial de Trabajo y Seguridad Social, respectivamente.

Murcia, 24 de enero de 1996
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-1683, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 153 (IV-1497), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE EFECTOS DEL PARO EN LA SALUD DE LOS CIUDADANOS, FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 22).

1º.- La Consejería de Sanidad no ha propiciado hasta la fecha estructura sobre la relación entre el paro y los problemas de salud.

2º.- La Consejería de Sanidad no tiene presupuesto para este problema.

Ambos puntos están contemplados en las actuaciones generales de la Dirección General de Salud.

Murcia, 24 de enero de 1996
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-1684, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 154 (IV-1501), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE SALUD MENTAL, FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 22).

Durante los años 1994 y 1995 se han formalizado los cauces de derivación entre atención primaria y CSM

(centros de salud mental) manteniendo contactos y acuerdos con Insalud, estando nuestros CSM integrados en la Red de Atención Especializada, sin duplicidad de redes, habiéndose sectorizado la asistencia tanto ambulatoria como hospitalaria. Todos los pacientes acuden a los CSM a través de atención primaria-médico de cabecera, mediante volante o protocolo de asistencia por "Programa mostrador". El Insalud se encarga de dar las primeras citas y el CSM sigue a continuación las revisiones que se precisen.

El paso a unidades de hospitalización puede realizarse desde los CSM o bien directamente acudiendo el paciente al servicio de urgencias del hospital que corresponda.

En febrero de 1996 se pondrá en marcha el protocolo de derivación de unidades de hospitalización psiquiátrica a centros de salud mental, aunque en la actualidad ya se realiza desde la UPH (Unidad Psiquiátrica de Hospitalización) del Hospital General Universitario de Murcia hacia el CSM-II de Murcia, por lo que queda así garantizada la continuidad durante el proceso de atención al paciente.

En el Plan de Salud Mental (editado por esta Consejería en 1995), apartado "Atención primaria" (Documento técnico nº 1), existen toda una serie de medidas y de protocolos dirigidos a médicos de atención primaria sobre sintomatología de las principales enfermedades mentales y causas por las que tienen que derivar pacientes a los CSM, habiéndose mantenido reuniones con los citados profesionales de atención primaria, explicándoles dichos protocolos, llevándose a cabo los mismos en la actualidad.

No se han realizado acuerdos escritos ni refrendados entre las distintas direcciones generales implicadas. Sí hay acuerdos verbales y una ayuda mutua en problemas comunes entre Hospital Psiquiátrico y Residencia Luis Valenciano. Con Justicia se coopera de manera muy fluida respecto a informes judiciales, peritajes psiquiátricos y problemas derivados con internamientos psiquiátricos, así como prestando ayuda a instituciones penitenciarias por problemas derivados de las drogodependencias. Con Educación existe cooperación y están establecidos acuerdos para la formación de MIR y PIR en nuestra Red de Salud Mental. En la actualidad se está revisando el acuerdo existente desde 1990 con la Escuela Universitaria de Enfermería para las prácticas de sus alumnos en nuestra Red de Salud Mental.

Dentro del Plan de Salud Mental anteriormente citado (Documento técnico nº 6), se encuentra elaborado por parte de esta Consejería la "Organización, funcionamiento y evaluación de programas de rehabilitación y reinserción psicosocial", aunque no se ha implantado.

En lo referente a la definición de cuidados, ayuda domiciliaria precisa, necesidades de camas asistidas y residencias para mayores de 65 años, podemos señalar que:

- En cuanto a cuidados y ayuda a domicilio, aun estando generalizado en toda la Región, se presta en todos los municipios, la cobertura es muy baja, ya que la ratio establecida en el Plan Gerontológico es la tendente a la atención de 8 personas de cada 100 mayores de 65 años, y en la Región nos encontramos que la cobertura media es de 1,37. En este aspecto existen también diferencias municipales muy acusadas, encontrando municipios con cobertura del 5% y otros con 0,9%.

- En cuanto a los equipamientos residenciales en el Plan Gerontológico, se establece como idóneo la ratio de 3,5 plazas. En la Región la cobertura de plazas se sitúa en 1,7. Se están construyendo otras residencias con las que se crean 445 plazas más de titularidad pública, incrementando la oferta a 2 plazas por cada 100 ancianos. Manteniendo el ritmo actual de equipamiento de camas para el año 2000 (plazo final del Plan Gerontológico), la Región de Murcia habrá sobrepasado la ratio idónea.

Murcia, 24 de enero de 1996
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-1685, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 188 (IV-1536), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE BALANCE DE LA COBERTURA DE VACUNACIONES DE LA POBLACIÓN INFANTIL EN 1995, FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 22).

Los datos actualmente disponibles corresponden al Programa Informatizado de Vacunación de la Región para el año 1994, debido a que los del año 1995 se encontrarán disponibles a lo largo del segundo semestre del año en curso, a medida que se reciban las tarjetas vacunales correspondientes, y en ellos, respecto a la pregunta solicitada, destaca la cobertura nominal del 96,1, del 93,4, y del 88,7% para la primera, segunda y tercera dosis de difteria, tétanos y tos ferina, respectivamente. Siguen sin darse casos de difteria ni de tétanos neonatal en la Región.

La cobertura de la polio de los 6 años para el año 1994 se aproximó al 100%, y la correspondiente a los 14 años llegó al 92,4% para el mismo año. No se ha notificado ningún caso de poliomielitis.

En el año 1994 la cobertura vacunal de triple vírica ascendió al 94,1% a los 15 meses y al 85,2% a los 11 años. La incidencia de sarampión, rubéola y parotiditis sigue manteniéndose en cotas bajísimas.

En el año 1994, la cobertura frente al tétanos a los 6 años se acerca al 100%, es del 93,2% a los 14 años, y en el adulto llega al 53,6%.

Murcia, 24 de enero de 1996
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-1686, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 189 (IV-1538), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE SITUACIÓN DEL PROGRAMA DE ATENCIÓN AL DIABÉTICO, FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 22).

Todos los datos están referidos a 31 de diciembre de 1995.

- Número total de equipos de atención primaria: 60.
- Número de equipos de A.P. con más de un año de funcionamiento: 51.
- Número de equipos de A.P. con Programa de Diabetes: 50.
- Número de equipos de A.P. con protocolos terapéuticos de diabetes: 50.
- Número de equipos de A.P. con criterios explícitos de derivación de pacientes diabéticos: 50.
- Número de equipos de A.P. que realizan actividades de educación para la salud en población de riesgo: 16.
- Número de equipos de A.P. que mantienen contacto con asociaciones de diabéticos: 22.
- Número de equipos de A.P. que realizan actividades con asociaciones de diabéticos: 20.

Murcia, 24 de enero de 1996
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

RESPUESTA IV-1687, DEL CONSEJERO DE SANIDAD Y POLÍTICA SOCIAL, A PREGUNTA Nº 190 (IV-1539), PARA RESPUESTA ESCRITA, SOBRE MEDIDAS PREVENTIVAS DE LOS ACCIDENTES DE TRÁFICO, FORMULADA POR DOÑA ELVIRA RAMOS GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DE IZQUIERDA UNIDA-LOS VERDES, (BOAR 22).

El Programa Regional de Prevención y Control de

Riesgos frente a los accidentes de tráfico se está llevando en su totalidad por la Comisión de Tráfico y Seguridad de la Circulación Vial en la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia. Con el fin de no contestar parcialmente por qué esta Consejería tiene sólo un vocal representante de la Administración autonómica, se traslade a la Comisión en su totalidad para que la respuesta satisfaga las preguntas en su totalidad y se puede apreciar los objetivos y planes de actuación de dicha Comisión.

Murcia, 24 de enero de 1996
EL CONSEJERO DE SANIDAD
Y POLÍTICA SOCIAL,
Francisco Marqués Fernández

SECCIÓN "F", COMPOSICIÓN DE LA ASAMBLEA

PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA
REGIONAL DE MURCIA

Orden de publicación

En sesión celebrada el día 1 de febrero de 1996, ha quedado constituida la Comisión Especial del Pacto para el Empleo, como consecuencia de la moción aprobada al respecto por el Pleno de la Cámara el 22 de noviembre del pasado año.

Los miembros que integran esta Comisión son los siguientes:

D. Francisco Celdrán Vidal (presidente).
D. Pedro Abellán Soriano (vicepresidente).
D. Alberto Garre López.
D. Ángel Pardo Navarro.
D. Julio José Lorenzo Egurce.
D. Emilio Lozano Tonkin.
D. Fulgencio Puche Oliva.
D. Alberto Requena Rodríguez.
D. Cayetano Jaime Moltó.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Cartagena, 12 de febrero de 1996

EL PRESIDENTE,
Francisco Celdrán Vidal